Defensa destina 268.000 euros para la compra de tests de droga para miembros del Ejército. Identificarán el consumo de morfina, cocaína, éxtasis y cannabis

07 de diciembre del 2012 EL CONFIDENCIAL DIGITAL

El Ministerio de Defensa acaba de destinar una partida de 268.000 euros para la adquisición de reactivos de cribado de drogas para analizar los fluidos biológicos de los militares en las pruebas antidroga.

El anuncio de la formalización del contrato, que ya ha sido publicado en el B.O.E, implica la recepción de este material en los **25 centros de farmacia** (incluido el Hospital Central de la Defensa) en los que se realizan pruebas de detección de sustancias estupefacientes a miembros de las **Fuerzas Armadas.**

El total del importe, adjudicado por la **Inspección General de Sanidad de la Defensa**, asciende a **268.000 euros**, dividiéndose en dos lotes: uno de reactivos para **inmunoensayos** en medios líquidos y otro en medios sólidos. El primer lote ha sido adjudicado a la **farmacéutica Roche Diagnostics**, mientras que el segundo ha recaído en **Alere Healthcare**.

Las pruebas, según los pliegos del contrato, deben estar preparadas para detectar en los fluidos biológicos la presencia de drogas como el cannabis, la cocaína, éxtasis, anfetaminas y opiáceos (morfina).

La **técnica de detección** por **medio liquido** consiste en mezclar en un soporte –un tubo de ensayo generalmente- un anticuerpo específicamente diseñado para reaccionar ante una droga concreta. Si existe esa sustancia en la **orina, sangre o saliva**, la muestra cambia de color.

La técnica sólida es semejante, pero se utilizan generalmente **tiras reactivas** que cambian de color según la mayor o menor presencia de la sustancia toxica.

En **2011** se produjo otra compra de reactivos por valor de **247.000 euros**, adjudicadas a las **mismas entidades farmacéuticas** que en esta ocasión.

Vea aquí los pliegos del condiciones del contrato.